



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LUCANAS - PUQUIO

Grandes cambios, buenos resultados...

LEY DE CREACIÓN N°227 DE FECHA 03 DE FEBRERO DEL 1975



“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°182-2023-MPLP/AL.

Puquio, 18 de Abril de 2023.

VISTOS:

El Memorando N°153-2023-MPLP/A de fecha 18 de Abril de 2023, emitido por el Despacho de Alcaldía; el Informe N°096-2023-MPLP-AL/OA de fecha 17 de Abril de 2023, emitido por la Unidad de Abastecimiento, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional, establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, radicando esta autonomía en la facultad de ejercer actos de gobierno y de administración.

Que, de conformidad al inc. 6) del artículo 20° concordante a lo dispuesto en el artículo 43° de la Ley N°27972- Ley Orgánica de Municipalidades, reconoce al alcalde las atribuciones como órgano ejecutivo del gobierno local y como su máxima autoridad administrativa, prescribiendo asimismo que las Resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo en el seno de la entidad;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 6.2 del artículo 6 del Reglamento de la Ley N°30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N°344-2018-EF y sus modificatorias, luego de aprobado el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;

Que, los numerales 7.5.3 y 7.5.2 de la Directiva N°002-2019-OSCE/CD “Plan Anual de Contrataciones”, aprobada por Resolución N°014-2019-OSCE/PRE y modificada por Resolución N°213-2021-OSCE/PRE, establece que, una vez aprobado el Plan Anual de Contrataciones, este puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones y, que la misma debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el titular de la entidad el funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC.

Que, el Informe N°096-2023-MPLP-AL/OA de fecha 17 de Abril de 2023, emitido por la Lic. Adm. Liz Antonia Cuba Sulca –Jefe de la Unidad de Abastecimiento solicita a través de su despacho aprobar la tercera modificación del Plan Anual de Contrataciones 2023 de la Municipalidad Provincial de Lucanas Puquio, teniendo en consideración que su despacho se encuentra facultada y/o delegada para emitir dicho acto administrativo, por lo tanto se debe incorporar los siguientes procedimientos de selección:

- Adjudicación Simplificada N°02-2023, para la Contratación de Servicio de Consultoría de Obra para la Elaboración del Estudio de Inversión a Nivel de Expediente Técnico del Proyecto **“MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VÍAS LOCALES DE LAS CALLES JR. TACNA (CUADRA 6, 7 Y 8) Y JR. YAUHUIRI (CUADRA 1, 2 Y 3), JR. CIRILO MOSCOSO (CUADRA 1, 2, 3 Y 4), JR. ANGAMOS (5, 6, 7 Y 8) Y JR. ANDAMARCA (CUADRA 7 Y 8) EN LA LOCALIDAD DE PUQUIO, DISTRITO DE PUQUIO, PROVINCIA DE LUCANAS, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO”**.
- Adjudicación Simplificada N°03-2023, para la contratación de Servicios de Fabricación y Montaje de columnas, tijerales metálicos y techos con cobertura TR4, para los ambientes que se ejecuten en el Proyecto **“CREACIÓN DEL ALMACÉN MUNICIPAL, DEL DISTRITO DE PUQUIO, PROVINCIA DE LUCANAS, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO”**.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LUCANAS - PUQUIO

Grandes cambios, buenos resultados...

LEY DE CREACIÓN N°227 DE FECHA 05 DE FEBRERO DEL 1975



- Adjudicación Simplificada N°05-2023, para la Adquisición de Semillas para la instalación de parcelas de pastos y forrajes del Proyecto **"MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA CADENA PRODUCTIVA DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE GANADO BOVINO EN EL CORREDOR ECONÓMICO DE LA PROVINCIA DE LUCANAS – REGIÓN AYACUCHO"**.
- Contratación Directa N°02-2023, para la **"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE MAQUINARIA PESADA (TRACTOR ORUGA), DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LUCANAS – PUQUIO, DE ACUERDO AL PLAN DE RESPUESTA INMEDIATA A LA EMERGENCIA 2023"**.
- Contratación Directa N°03-2023, para la **"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE MAQUINARIA PESADA (CARGADOR FRONTAL), DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LUCANAS – PUQUIO, DE ACUERDO AL PLAN DE RESPUESTA INMEDIATA A LA EMERGENCIA 2023"**.
- Contratación Directa N°04-2023, para la **"ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 S50, PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA DE ACUERDO AL PLAN DE PROPUESTA DE EMERGENCIAS 2023 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LUCANAS - PUQUIO"**.

Que, el Memorando N°153-2023-MPLP/A de fecha 18 de Abril de 2023, emitido por el Alcalde Provincial Lic. Jhoni Atoccsa Morales ordena se proceda a faccionar la Resolución de Alcaldía aprobando la tercera modificación del Plan Anual de Contrataciones 2023 de la Municipalidad Provincial de Lucanas Puquio, de acuerdo a los lineamientos de la Directiva N°002-2019-OSCE/CD, en conformidad a lo dispuesto en el numeral 7.6.1 y 7.6.2, por lo tanto se debe incorporar los procedimientos de selección adjuntos al Informe N°096-2023-MPLP-AL/OA.

Que, en mérito a lo expuesto en los considerandos precedentes y con las facultades conferidas en el Artículo 20°, numeral 6) de la Ley N°27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. – APROBAR la tercera modificación del Plan Anual de Contrataciones 2023 de la Municipalidad Provincial de Lucanas Puquio, de acuerdo a los lineamientos de la Directiva N°002-2019-OSCE/CD, de conformidad a lo dispuesto en el numeral 7.6.1 y 7.6.2, debiéndose incorporar los procedimientos de selección adjuntos al Informe N°096-2023-MPLP-AL/OA.

- Adjudicación Simplificada N°02-2023, para la Contratación de Servicio de Consultoría de Obra para la Elaboración del Estudio de Inversión a Nivel de Expediente Técnico del Proyecto **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VÍAS LOCALES DE LAS CALLES JR. TACNA (CUADRA 6, 7 Y 8) Y JR. YAUHUIRI (CUADRA 1, 2 Y 3), JR. CIRILO MOSCOSO (CUADRA 1, 2, 3 Y 4), JR. ANGAMOS (5, 6, 7 Y 8) Y JR. ANDAMARCA (CUADRA 7 Y 8) EN LA LOCALIDAD DE PUQUIO, DISTRITO DE PUQUIO, PROVINCIA DE LUCANAS, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO"**.
- Adjudicación Simplificada N°03-2023, para la contratación de Servicios de Fabricación y Montaje de columnas, tijerales metálicos y techos con cobertura TR4, para los ambientes que se ejecuten en el Proyecto **"CREACIÓN DEL ALMACÉN MUNICIPAL, DEL DISTRITO DE PUQUIO, PROVINCIA DE LUCANAS, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO"**.
- Adjudicación Simplificada N°05-2023, para la Adquisición de Semillas para la instalación de parcelas de pastos y forrajes del Proyecto **"MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA CADENA PRODUCTIVA DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE GANADO BOVINO EN EL CORREDOR ECONÓMICO DE LA PROVINCIA DE LUCANAS – REGIÓN AYACUCHO"**.
- Contratación Directa N°02-2023, para la **"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE MAQUINARIA PESADA (TRACTOR ORUGA), DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LUCANAS – PUQUIO, DE ACUERDO AL PLAN DE RESPUESTA INMEDIATA A LA EMERGENCIA 2023"**.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LUCANAS - PUQUIO

Grandes cambios, buenos resultados...

LEY DE CREACIÓN N°227 DE FECHA 03 DE FEBRERO DEL 1975



- Contratación Directa N°03-2023, para la "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE MAQUINARIA PESADA (CARGADOR FRONTAL), DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LUCANAS - PUQUIO, DE ACUERDO AL PLAN DE RESPUESTA INMEDIATA A LA EMERGENCIA 2023".
- Contratación Directa N°04-2023, para la "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 S50, PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA DE ACUERDO AL PLAN DE PROPUESTA DE EMERGENCIAS 2023 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LUCANAS - PUQUIO".

ARTÍCULO 2°. – NOTIFICAR la presente al interesado y todas las gerencias y unidades orgánicas de la entidad para su fiel cumplimiento.

ARTÍCULO 3°. – PUBLICAR la presente Resolución en la Página Web de la entidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
LUCANAS - PUQUIO

LIC. JHONATOCOSA MORALES
ALCALDE PROVINCIAL